

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13507 *Corrección de errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se resuelve el Concurso Nacional Una Constitución para todos, correspondiente al año 2015.*

Advertido error en la Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se resuelve el Concurso Nacional Una Constitución para todos, correspondiente al año 2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 290, de 4 de diciembre, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la sección III, página 115330:

Donde dice:

«Primero.

– Joseph Rábade Cacharrón, alumno del CEIP Casás. Lugo (CIF: Q2768005G).»

Debe decir:

«Primero.

– Joseph Rábade Rodríguez, alumno del CEIP Casás. Lugo (CIF: Q2768005G).»